



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 170

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CUREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/14

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}- 170

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:00 am inicia la Plenaria
FECHA : Miércoles 02 de diciembre de 2020
LUGAR : Virtual

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

LA PRESIDENTE: Buenos días para todas las personas que hoy se encuentran conectadas con las sesiones ordinarias del Concejo Distrital de Santiago de Cali hoy miércoles 02 de diciembre de 2020. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día miércoles 02 de diciembre de 2020.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)

LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUEÑA ROBERTO
PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO

(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)
(P)



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/14

ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO

(P)
(P)
(P)
(P)

TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(P)

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, miércoles 02 de diciembre de 2020-

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 036 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE E INCENTIVA EL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Honorable Concejales Ponente: ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los Honorables Concejales.

LA PRESIDENTE: Por favor llamar a lista para la aprobación.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobar el orden del día.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUENA ROBERTO

(SI)
(SI)

PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(A)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(SI)
(A)
(SI)

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que ha sido aprobado el orden del día.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 036 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE E INCENTIVA EL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Honorable Concejal Ponente: ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO.

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día, y nos acompañan miembros de la Administración Municipal como la ponente y proponente de este proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor, leer íntegramente la ponencia, el informe de comisión y las proposiciones por las cuales terminan dicha ponencia.

EL SECRETARIO: Permiso para darle lectura a la ponencia, la proposición por la cual termina, el informe de comisión y la proposición con la cual termina el informe de comisión.

-Procede a leer los documentos solicitados-

- PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 036 de 2020, "Por medio del cual se promueve e incentiva el emprendimiento en las instituciones educativas oficiales en el Distrito de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones"
- Proposición con la cual termina el informe de ponencia.

PROPOSICIÓN

En cumplimiento de la ley 136 de 1994 concordante con el artículo 167 del Reglamento Interno de la Corporación Concejo de Santiago de Cali, me permito presentar Ponencia favorable para Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo No.036 de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE E INCENTIVA EL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

*Atentamente,
Alexandra Hernández Cedeño
Ponente - Concejal Partido Cambio Radical*

- INFORME DE COMISIÓN, Comisión Segunda de Plan y Tierras, Resolución No. 462 del 25 de noviembre del 2020, "por medio de la cual se rinde un informe de comisión".
- Proposición con la cual termina el informe de comisión.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5/14

PROPOSICIÓN

Proponer al Concejo de Santiago de Cali dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No. 036 de 2020, "Por medio del cual se promueve e incentiva el emprendimiento en las instituciones educativas oficiales en el Distrito de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones."

Señora Presidente, le informo que ha sido leída la ponencia, la proposición con la cual termina la ponencia, el informe de comisión y la proposición con la cual termina

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición con la cual termina el informe de comisión... Señor Secretario por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobada la proposición por la cual termina el informe de comisión.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición por la cual termina la ponencia... Señor Secretario por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6/14

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobada la proposición por la cual termina la ponencia.

LA PRESIDENTE: Por favor, darle lectura artículo por artículo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

Artículo 1°. El Presente Acuerdo tiene como Objeto promover e incentivar el emprendimiento en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali, mediante el acercamiento de la oferta Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico y el desarrollo de actividades de emprendimiento dentro del entorno escolar.

Señora Presidente, ha sido leído el artículo primero de la ponencia para que lo ponga en consideración.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo primero, Señor Secretario por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista para aprobación del artículo primero de la ponencia.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Ha sido aprobado el artículo primero de la ponencia.

LA PRESIDENTE: Siguiendo artículo.

EL SECRETARIO: Voy a leer una proposición que modifica el artículo de la ponencia avalada por la ponente y la administración.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/14

PROPOSICIÓN

Como Concejal del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del estudio del Proyecto de Acuerdo 036 "Por medio del cual se promueve e incentiva el emprendimiento en las instituciones educativas oficiales en el Distrito de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones" me permito presentar ante la Comisión de Plan y Tierras, la siguiente Proposición:

Que se modifique el Artículo Segundo del Proyecto de Acuerdo 036, en el sentido de incluir la formación financiera y de emprendimiento entre los cursos, talleres y programas a promover, así como anexar un párrafo al final del mismo consecuente con la Resolución 4210 de 1992 del Ministerio de Educación donde se establece los aspectos del servicio social estudiantil obligatorio, el texto propuesto es el siguiente:

Artículo 2. La Secretaría de Educación Distrital en articulación con la Secretaría de Desarrollo Económico y las demás dependencias de la Administración Central que sea necesario, promoverán cursos, talleres y programas de formación financiera y de emprendimiento que permitan desarrollar y fortalecer habilidades emprendedoras para los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas del Distrito de Santiago de Cali.

Parágrafo: En el caso de los establecimientos de educación media, con especialidades en agropecuaria, agroindustrial o ecología, con influencia en zonas rurales, el servicio social estudiantil obligatorio, atenderá proyectos pedagógicos de capacitación, educación financiera y de asociaciones, además de asesorías en desarrollo de programas para mejoramiento de ingresos y de la calidad de vida de la población de dichas zonas.



HENRY PELÁEZ CIFUENTES
CONCEJAL

Alexandra Hernández Cedeño

ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO
CONCEJAL PONENTE

Ana Estrogo

APP: h/c

Para que ponga en consideración el artículo segundo que modifica el de la ponencia mediante proposición.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo segundo con la proposición modificatoria, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOJERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Ha sido aprobado el artículo segundo con la proposición que modificó el proyecto inicial de la ponencia. Permiso para darle lectura al artículo tercero que también tiene una proposición que lo modifica.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/14

PROPOSICIÓN

Como Concejal del Distrito de Santiago de Cali, en el marco del estudio del Proyecto de Acuerdo 036 "Por medio del cual se promueve e incentiva el emprendimiento en las instituciones educativas oficiales en el Distrito de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones" me permito presentar ante la Comisión de Plan y Tierras, la siguiente Proposición:

Que se modifique el Artículo Tercero del Proyecto de Acuerdo 036, en el sentido de incluir una relación y correlación al desarrollo social y personal del estudiante, el texto propuesto es el siguiente:

diseña Diseñosa
Artículo 3. La Secretaría de Educación Distrital ~~creará~~ *diseñará* en un término de doce (12) meses, contados a partir de la sanción del presente acuerdo, un mecanismo para homologar el servicio social estudiantil obligatorio de aquellos estudiantes que hayan finalizado cursos, talleres y/o programas de emprendimiento impartido por la Institución Educativa oficial y desarrollen iniciativas emprendedoras.



HENRY PELÁEZ CIFUENTES
CONCEJAL

Alexandra Hernández Cedeño

ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO
CONCEJAL PONENTE

CPA: hOC

Presentada por el Honorable Concejal Henry Peláez Cifuentes y avalada por la ponente y la administración, para que ponga en consideración el artículo tercero de la proposición.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo tercero, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobado el artículo tercero con la proposición que lo modificó. Permiso para darle lectura al artículo cuarto de la ponencia, no hay proposición que lo modifique.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Artículo 4°. Créese la Semana de Emprendimientos Escolares en el Distrito de Santiago de Cali, semana a celebrarse en el mes de Octubre de cada año.

Parágrafo: La Secretaria de Educación Distrital y la Secretaria de Desarrollo Económico en articulación con las demás dependencias de la Administración Central, serán las encargadas de organizar la Semana de Emprendimientos Escolares y podrán disponer de los recursos necesarios para su celebración.

Señora Presidente, para que ponga en consideración de los Honorables Concejales el artículo cuarto con su parágrafo.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo cuarto, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRIGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARIA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobado el artículo cuarto de la ponencia. Permiso para darle lectura al artículo quinto de la ponencia.

Artículo 5°. La Secretaria de Educación Distrital rendirá informe anual sobre la aplicación del presente Acuerdo ante el Concejo Distrital de Cali.

Ha sido leído el artículo quinto de la ponencia.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo quinto, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	MOSQUERA HARVY	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)
CASTRILLÓN RODRIGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(SI)	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/14

ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA

(S)
(S)
(S)

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Ha sido aprobado el artículo quinto de la ponencia. Artículo sexto y último de esta ponencia.

Artículo 6. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta Distrital y deroga cualquier norma de carácter municipal que le sea contraria.

El artículo sexto ha sido leído.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo sexto, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
ERAZO RUIZ ANA LEIDY
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA
HURTADO GÓMEZ TERRY
LASSO OSPINA NATALIA
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
MOSQUERA HARVY
ORTIZ URUEÑA ROBERTO

(S)
(S)

PELÁEZ CIFUENTES HENRY
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA

(S)
(S)
(S)
(S)
(S)
(S)
(S)
(S)
(S)

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, el artículo sexto y último de la ponencia ha sido aprobado.

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor leer el preámbulo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PREÁMBULO

El Concejo de Santiago de Cali en uso de sus facultades legales y constitucionales, en especial las contempladas en el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, por la Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012 y la Ley 1981 de 2019.

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el preámbulo para que lo ponga en consideración de los Honorables Concejales.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el preámbulo leído, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado, por favor llamar a lista.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/14

EL SECRETARIO: Llamado a lista para votación del preámbulo del proyecto de acuerdo.

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, ha sido aprobado el preámbulo.

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, ponga en consideración el título.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

TÍTULO

“POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE E INCENTIVA EL EMPRENDIMIENTO
EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DISTRITO DE
SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Señora Presidente, ha sido leído el título.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el título leído, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, ha sido aprobado el título del proyecto de acuerdo en mención.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/14

LA PRESIDENTE: ¿Quiere el Concejo que este Proyecto de Acuerdo sea acuerdo distrital? Por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora Presidente, le informo que los 21 Honorables Concejales han votado positivamente y quieren que este proyecto de acuerdo sea acuerdo para el municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, que pase a sanción del señor alcalde.

EL SECRETARIO: Así se hará, señora presidente.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Dándole primero las gracias a Dios, a la administración municipal porque mostraron total disposición para que este acuerdo saliera adelante, a mis compañeros de la Comisión de Plan y Tierras, a las personas y Concejales que enriquecieron este proyecto de acuerdo.

Hoy los jóvenes de Cali tienen un logro, a partir de ahora este acuerdo municipal servirá como una herramienta para fortalecer y consolidar y difundir los procesos de emprendimiento que se adelanten desde las instituciones educativas.

Así mismo, con este proyecto municipal esperamos que la ciudad empiece a crear las bases para contar en los próximos años con una ciudad llena de emprendedores y emprendedoras que contribuyan a generar una cultura de legalidad, de generación de ingresos y la disminución de la tasa de desempleo.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Dra. Alexandra. Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Sobre la mesa no hay proposiciones, comunicaciones, ni varios, señora presidente.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Mientras a muchos colombianos se le están retirando sus esquemas de protección tanto en el ámbito urbano como rural, a personas reconocidas por su actividad comercial, su actividad en el sector de la política o simplemente por amenazas de extorción o secuestro, son muchos los colombianos que hoy reclaman que se les ha retirado sus esquemas de protección.

Hoy los excombatientes de las FARC tienen 1.200 esquemas de seguridad de los cuales ellos determinan con quién y con cuáles, 1.200 personas armadas, adicional a eso se les van a entregar 800 hombres más, donde ellos definen el nombre y la persona que los va a acompañar completamente armados. También tienen los vehículos blindados y los vehículos convencionales para que se desplacen estas personas.

No me parece justo que mientras a muchos colombianos se les estén quitando o retirando sus esquemas de seguridad, se esté aprobando una nueva planta de 800 nuevos esquemas para el grupo de las FARC. Creo que aquí hay que hacer mención de la necesidad de todos los colombianos, lo que hoy debe evaluarse.

LA PRESIDENTE: Dra. Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: He recibido unas noticias que son lamentables, que son dolorosas frente al tema de las niñas y de las mujeres en nuestra ciudad, nuestro plan de desarrollo habla de consolidar una Cali libre de violencias basadas en género, una Cali segura para las niñas y las mujeres.

CONSTANCIA

Ana Erazo Ruiz, concejala de Santiago de Cali del Polo Democrático Alternativo, dejó constancia sobre la explotación sexual infantil que sufre la niñez en Cali. El domingo 29 de noviembre fue cerrado, en un operativo de control realizado por la policía, un hotel en el centro de Cali donde se encontraron dos niñas en situación de trata de personas.

Es lamentable empezar diciembre con este tipo de noticias, pero es ya conocido que en estas épocas del año aumenta la explotación sexual contra las mujeres, niños y niñas. Hacemos un llamado a la Secretaría de Bienestar Social para que ejecuten programas y proyectos que velen por el bienestar mental y físico de los y las menores de nuestro Distrito, instamos a la Secretaría de Seguridad y Justicia a



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 170
MIÉRCOLES 02 DE DICIEMBRE DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/14

que refuercen he intensifiquen estos operativos y que estos sean efectuados de manera integral.

Así mismo, exigimos a los hoteles y establecimientos que no sean cómplices, ni ejecutores de este delito, entre sus obligaciones esta que ningún crimen se cometa en las instalaciones. Ante esta realidad, no basta solo con castigar a los responsables, es necesario garantizar y restablecer los derechos de la niñez, esta curul se compromete a trabajar para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, contra los niños y contra las niñas.

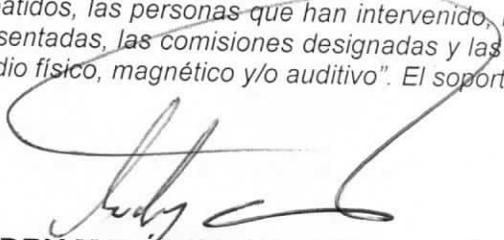
LA PRESIDENTE: Muchas gracias Dra. Por esta constancia ¿Algún otro Concejal solicita el uso de la palabra?... Señor Secretario, entonces damos por terminada la plenaria de hoy, se cita para el día de mañana a las 9:00 a.m.

EL SECRETARIO: Plenaria mañana 9:00 a.m. ponencias para segundo debate.

LA PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

Nota:

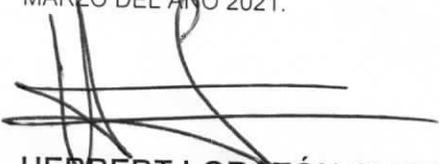
Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.


AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE


HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 14 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021.


HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL